

El distrito de Hangzhou Xihu promulga las primeras leyes para erradicar el abuso sexual a menores en las escuelas

escrito por DF Diario Feminista. | agosto 10, 2018



Hasta ahora no existía ninguna normativa explícita, pero el distrito de Hangzhou Xihu y la oficina de educación han publicado el pasado lunes un conjunto de leyes donde se condena cualquier comportamiento de acoso sexual a menores. En concreto, las nuevas normativas prohíben a los docentes cometer cualquier comportamiento íntimo sexual con los niños y niñas de guarderías y escuelas primarias y secundarias, según informa la [CNN](#). El personal de las

escuelas deberá informar de las acusaciones recibidas a las autoridades escolares dentro de las seis horas de haber recibido una denuncia de conducta sexual inapropiada. y estas, a la policía local como máximo en 24 horas.

Estas normativas ofrecen un marco legal básico para superar el problema en China donde, según un estudio del 2017, los principales acosadores sexuales de niños entre 1 y 14 años eran profesores. Los casos de abuso sexual en China son uno de los traumas que afecta como mínimo a un 10% de las niñas y niños. Hay tanto académicas como académicos de diferentes universidades de China aportando propuestas para erradicar este problema que, sin duda, afecta a todos los países del mundo y así conseguir proteger a las y los menores